Profesorado de Educación Primaria

Título: Profesora de Educación Primaria

1º Año

- Taller de lectura, escritura y oralidad
- Taller de pensamiento lógico-matemático
- Taller de definición institucional
- Filosofía
- Didáctica General
- Pedagogía
- Análisis del mundo contemporáneo
- Psicología del desarrollo y el aprendizaje I
- Corporeidad y motricidad
- Arte y educación
- Campo de la Práctica Docente I

2º Año

- · Teorías sociopolíticas y educación
- Didáctica y currículo de Nivel Primario
- Psicología del desarrollo y el aprendizaje II
- Psicología social e institucional
- Cultura, comunicación y educación
- Educación Artística
- Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura I
- Didáctica de las Ciencias Sociales I
- Didáctica de las Ciencias Naturales I
- Didáctica de la Matemática I
- Trayecto Formativo Opcional: T.F.O.
- Campo de la Práctica Docente II

3º Año

- Historia y prospectiva de la educación
- Políticas, legislación y administración del trabajo escolar
- Configuraciones culturales del sujeto educativo de Primaria
- Medios audiovisuales, TIC´s y educación
- Educación Física Escolar
- Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II
- Didáctica de las Ciencias Sociales II
- Didáctica de las Ciencias Naturales II
- Didáctica de la Matemática II
- Trayecto Formativo Opcional: T.F.O.
- Campo de la Práctica Docente III

4º Año

- Reflexión filosófica de la educación
- Dimensión ético-política de la praxis docente
- Pedagogía crítica de las diferencias
- Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura
- Ateneo de Matemática
- Ateneo de Ciencias Naturales
- Ateneo de Ciencias Sociales
- Campo de la Práctica Docente IV

Extraprogramática

 Digitalización y tecnología educativa (se cursa fuera del horario escolar en todos los años)

REQUISITOS PARA LA PROSECUCIÓN DE LAS CARRERAS

Curso Inicial:

Se desarrollará durante cuatro semanas en tiempo previo a la iniciación del ciclo lectivo. Su carácter es propedéutico con respecto a la totalidad de los espacios Curriculares que integran el primer año de la carrera y está a cargo de los docentes de ese año con sus respectivas cargas horarias. Para su acreditación, se requiere el cumplimiento de la asistencia reglamentaria.

Aptitud fonoaudiológica:

En el Instituto funcionará un Gabinete Fonoaudiológico, dado que la aptitud fonoaudiológica es elemento fundamental en la competencia docente, puesto que en el lenguaje oral, la voz y la articulación son recursos indispensables. El estudiante antes de acceder a la Práctica Docente de Segundo año deberá contar con la certificación de la aptitud emitida por el profesional médico especializado (Si las características de la patología así lo exigieren). Esta certificación tiene el carácter de correlativa de la Práctica Docente II.

Documentación a presentar en el momento de la inscripción:

Dentro de un folio plástico tamaño oficio:

- Foto 4 x 4
- 2 fotocopias del DNI, de ambos lados.
- Partida de Nacimiento.
- Certificado psico-físico.
- Certificado Analítico de estudios secundarios completo legalizado o constancia original de certificado de estudios en trámite.

Apto fonoaudiológico:

La Aptitud fonoaudiológica tendrá carácter de condición excluyente para la Práctica Docente en 2º año.